



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA
AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576
Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com
Ambato-Ecuador

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

**INFORME DEL AUDITOR EXTERNO
TOPROSES CÍA. LTDA.
EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2017**



CONTENIDO DEL INFORME

Dictamen de los Auditores Independientes
Estado de Situación Financiera Comparativo
Estado de Resultados Comparativo
Estado de Flujo de Efectivo
Estado de Cambios en el Patrimonio
Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS

C.A.	Compañía Anónima
S. A.	Sociedad Anónima
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIFs	Normas Internacionales de Información Financiera
Ltda.	Limitada
USD	Dólares Americanos
SRI	Servicio de Rentas Internas
Dep.	Depreciación
Prov.	Provisión
Ctas.	Cuentas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
Cta.	Cuenta
Cte.	Corriente
Dif.	Diferencia
Temp.	Temporaria



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

DICTAMEN DE AUDITORÍA



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los administradores y Socios de la compañía Toproses Cía. Ltda:

Opinión con Salvedades

Hemos auditado los estados financieros de la compañía Toproses Cía. Ltda, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2017, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos excepto por los efectos del asunto descrito en la sección Fundamento de la opinión con Salvedades presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión con Salvedades

Como se describe en el numeral 6 de las Notas al Informe, la compañía ha vendido sus bienes, ha procedido a dar de baja las plantaciones debido a que se encontraban improductivas y ha desarmado y vendido sus invernaderos, ha dado de baja la cartera de años anteriores por la imposibilidad de cobro, y, por decisión de los socios según expresión verbal de ellos, se piensa iniciar el trámite de liquidación de la compañía en el siguiente año, puesto que además la compañía mantiene pérdidas que superan totalmente el capital social encontrándose inmersa en el causal de disolución según lo determina el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías, Valores y Seguros. Será necesario por tanto si esta es la decisión se informe a los entes de control sobre este particular.

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la



administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento a menos que la administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Sobre este aspecto los socios han manifestado verbalmente su intención de liquidar la compañía, situación que debe ser informada a los entes de control.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando éste exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la compañía en relación con, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de ejecución debidamente planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

El Informe de Cumplimiento Tributario se emite por separado y se entregará en lo posterior en las fechas y condiciones establecidas por el Servicio de Rentas Internas.



DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG
GERENTE ATECAPSA
Reg. SC - 576

Ambato, 12 de abril del 2018



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

ESTADOS FINANCIEROS

TOPROSES CÍA. LTDA.
ESTADO FINANCIERO COMPARATIVO
Al 31 de Diciembre del 2017

ACTIVOS	Año 2016	Año 2017	Notas
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	267.88	0.00	
Cuentas por Cobrar	771,234.93	85,895.01	1
Inventarios	30,626.68	0.00	2
Pagos Anticipados	59,445.39	21,230.28	3
Propiedad, Planta y Equipo	592,482.75	0.00	4
Gastos Diferidos	92,024.61	0.00	
Total de Activos	1,546,082.24	107,125.29	
PASIVOS			
Proveedores	67,191.29	29,454.26	5
Cuentas por Pagar	187,187.15	30,386.54	6
Salarios y Beneficios por Pagar	224,302.55	540.75	7
Impuestos por Pagar	4,307.46	32.57	8
Total de Pasivos	482,988.45	60,414.12	
PATRIMONIO			
			9
Capital	400.00	400.00	
Capital Adicional	190,498.90	190,498.90	
Reservas	4,165.19	4,165.19	
Resultado Ejercicios Anteriores	-43,766.97	-42,015.75	
Adopción NIIFs por primera vez	910,045.45	474,674.27	
Resultado del Ejercicio	1,751.22	-581,011.44	
Total del Patrimonio	1,063,093.79	46,711.17	
Total de Pasivos y Patrimonio	1,546,082.24	107,125.29	

TOPROSES CÍA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
Del 1 de Enero al 31 De Diciembre del 2017

	Año 2016	Año 2017
Ventas de Exportación	945,724.30	446,899.54
Ventas Nacionales Yemas	347.25	778.94
Ventas Netas	946,071.55	447,678.48
Costo de Producción	857,075.25	590,095.27
Utilidad Bruta en Ventas	88,996.30	-142,416.79
GASTOS		
Gastos de Administración	148,357.84	100,306.96
Gastos de Ventas	105,958.27	609,129.82
Gastos Financieros	7,618.55	7,910.10
Total de Gastos	261,934.66	717,346.88
UTILIDAD OPERACIONAL	-172,938.36	-859,763.67
Otros Ingresos	206,896.32	321,710.46
Otros Egresos	32,206.74	42,958.23
Resultado del Ejercicio	1,751.22	-581,011.44



TOPROSES CÍA. LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DE CAJA
Al 31 de Diciembre del 2017

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:

Recibido de Clientes	558,763.79
	-
Pagado a Proveedores y Empleados	627,318.45
Movimiento de Intereses	<u>7,910.10</u>
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación	-60,644.56

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSION:

Incremento de Inversiones	0.00
Adquisición de Propiedades	<u>60,376.68</u>
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Inversión	60,376.68

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Obligaciones a Corto Plazo	0.00
Disminución/Aumento de Efectivo en el Patrimonio	<u>0.00</u>
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Financiamiento:	0.00

CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:

Incremento del presente año	-267.88
Saldo Inicial	267.88
Saldo Final de Caja	<u>0.00</u>



CONCILIACION DE LA UTILIDAD CON ACTIVIDADES DE OPERACION

Resultado del Ejercicio	-581,011.44
Ajustes a la Utilidad Neta	
Provisión Cuentas Incobrables y Otras	20,176.22
Depreciación y Amortización	213,325.35
Cambios en los Activos y Pasivos	
Aumento/disminución Obligaciones por Cobrar	678,812.96
Aumento/Disminución de Inventarios	30,626.68
Aumento/Disminución Obligaciones por Pagar	<u>-422,574.33</u>
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación	<u><u>-60,644.56</u></u>

TOPROSES CÍA. LTDA.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
Del 1 de Enero al 31 De Diciembre del 2017

CUENTAS	Capital	Capital	Reservas	Resultados	Adopción NIIFs	Resultado del	Total
	Adicional	Adicional	Ejerc. Anteriores	por primera vez	Ejercicio		
Saldo al 31/12/2015	400.00	190,498.90	4,165.19	-43,766.97	910,045.45	1,751.22	1,063,093.79
Capital							0.00
Capital Adicional							0.00
Reservas							0.00
Resultado Ejercicios Anteriores				1,751.22		-1,751.22	0.00
Adopción NIIFs por primera vez							0.00
Resultado del Ejercicio						-581,011.44	-581,011.44
Distribución/Numerario/NIIFs					-435,371.18		-435,371.18
Saldo al 31/12/2016	400.00	190,498.90	4,165.19	-42,015.75	474,674.27	-581,011.44	46,711.17



NOTAS AL INFORME

1. INFORMACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN

Según los Estatutos de la compañía su denominación es Toproses Cía. Ltda.

DOMICILIO

La compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Latacunga del cantón Latacunga, en la provincia de Cotopaxi, pudiendo crearse agencias o sucursales en cualquier parte de la república o en el exterior.

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

El número de Registro Único de Contribuyentes es el 0590060321001

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la compañía es la explotación de floricultura, de viveros (excepto viveros forestales), cultivo de plantas para: el trasplante incluido césped para trasplante, plantas con fines ornamentales, plantas vivas para utilizar sus bulbos, tubérculos y raíces; esquejes e injertos; estacas; esporas de hongos, etc., agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas. La compañía se dedica a la exportación de flores.

REPRESENTANTE LEGAL

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, le corresponde al Gerente General de la compañía, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Compañías.

CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía de la compañía es de US\$ 400,00 (Cuatrocientos dólares americanos) dividido en 400 participaciones de un dólar cada una, distribuido para cada socio como se detalla:

SOCIOS	VALOR	%
John Vaca Garzón	398,40	99,60%
Mirian Lucía Cornejo	0,80	0,20%
María Luisa Campana	0,80	0,20%
Total del Capital Social	400,00	100,00%



2. **NORMATIVA LEGAL PARA LA COMPAÑÍA**

Para la ejecución de sus actividades en el presente ejercicio económico la compañía debe observar las leyes, reglamentos y disposiciones que siguen:

Ley de Compañías

Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil

Ley de Régimen Tributario Interno

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Código Orgánico Monetario y Financiero

Código de Trabajo

Ley de Seguridad Social.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento.

Ley Orgánica para la Justicia Laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar

Ley Orgánica de Incentivos para la Asociación Público – Privadas y la Inversión Extranjera.

Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos.

Ley Orgánica de Discapacidades

Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades

Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos

Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos

Instructivo General de Pasantías

3. **AFILIACIÓN AL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD**

La afiliación al Instituto de Seguridad Social se regula a través del Reglamento de Aseguramiento, Recaudación y Gestión de Cartera del Instituto Ecuatoriano de Seguridad publicado en la Edición Especial número 687 del Registro Oficial emitido el 15 de Agosto del 2016, que en la parte pertinente establece lo siguiente:

Artículo 3.- De la Afiliación.- Son sujetos de afiliación al Seguro General Obligatorio las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio físico o intelectual, con relación laboral o sin ella.

Artículo 52.- De la afiliación.- Son sujetos de protección del Seguro General Obligatorio los trabajadores sin relación de dependencia. El IESS registrará su entrada al Seguro General Obligatorio, desde el día en que efectúe la solicitud.

Para efecto de aportación al IESS el afiliado sin relación de dependencia establecerá el valor mensual equivalente a su remuneración; que, en ningún caso, podrá ser inferior al salario básico unificado vigente.



4. RETENCIONES TRIBUTARIAS

Según Suplemento del Registro Oficial número 473 emitido el 6 de abril del 2015 se establecieron los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado como sigue:

Retenciones del IVA: Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

Retención del diez por ciento (10%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA a otros contribuyentes especiales.

Retención del veinte por ciento (20%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de servicios y derechos, en el pago de comisiones por intermediación, y en contratos de consultoría, gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, a otros contribuyentes especiales.

Retenciones del Impuesto a la Renta: Sobre la base de US\$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

Porcentaje de Impuesto a la Renta Vigente: Según lo establecido en el Código de la Producción, para este ejercicio económico el impuesto a la renta vigente es del 22%, y se mantiene la deducción del 10% si se efectúan reinversiones de las utilidades, en las condiciones establecidas en la ley y reglamento tributario.

Rebaja del pago del saldo del Anticipo del Impuesto a la Renta: Según resolución número 210 publicada en el Registro Oficial número 135 del 7 de diciembre del 2017, se establece la rebaja del pago del anticipo del impuesto a la renta en los artículos 1, 2 y 3 como sigue: La rebaja del 100% del pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017 para personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil (US\$ 500.000,00) dólares de los Estados Unidos de América. La rebaja del 60% cuando las ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de entre quinientos mil (US \$ 500.000,01) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar hasta un millón (US\$ 1'000.000,00) de dólares de los Estados Unidos de América. Y, la rebaja del 40% cuando las ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US\$ 1'000.000,01) de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar o más.

5. ASPECTOS LABORALES

SALARIO BÁSICO UNIFICADO



Art. 1.- Del Salario Básico Unificado para el año 2017.- Aprobar el acuerdo generado en el pleno del Consejo Nacional de Trabajo y Salarios y por consiguiente fijar a partir del 1 de enero de 2017 el salario básico unificado para el trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajador o trabajadora remunerada del hogar operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa en 375,00 dólares de los Estados Unidos de América mensuales.

Base legal sobre la contratación de los Representantes Legales o Gerentes

En el artículo 308 del Código de Trabajo se establece lo siguiente: “Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común”, por lo que el tratamiento que se dará a los representantes legales de una institución cooperativa es la contratación bajo la modalidad del Código Civil.

En el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 en relación a los pagos a los administradores o gerentes se establece lo que sigue:

“Exclusivamente para fines tributarios, puntualmente para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, y sin perjuicio de lo dispuesto en la correspondiente normativa laboral y civil respecto de la calidad o naturaleza de la relación jurídica existente entre una empresa -se trate ésta de una persona natural o de una sociedad- y sus representantes legales - sean éstos directores, gerentes, administradores y en general personas que tengan poder para representar y obligar a la empresa o entidad- así como de mandatarios o apoderados, que ejerzan funciones permanentes en el régimen interno de una empresa, se considerarán deducibles los sueldos, salarios u honorarios a éstos pagados, siempre y cuando la empresa o sociedad haya efectuado, en dichos casos, las correspondientes aportaciones al seguro social, bajo el régimen de afiliación obligatoria o bajo el régimen de afiliación voluntaria, según corresponda.”

6. PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE BIENES

La administración de la compañía conjuntamente con los socios han decidido liquidar los bienes de la empresa debido a que las plantas son antiguas y no tienen el mismo nivel de producción requerido para generar utilidades, adicionalmente para reponerlas se presenta un costo de las regalías muy elevado, lo que limita renovar el tipo de plantas, además los invernaderos encontrándose deteriorados han procedido a desarmarlos y venderlos ya que también los plásticos están destruidos.

Además de lo anotado se ha presentado la incobrabilidad de las obligaciones de los clientes del exterior a pesar de comunicarse vía e-mail desde varios años atrás, por lo que esto también constituye pérdida y han decidido en Junta General Extraordinaria dar de baja la cartera de más de 5 años así como la que se refleje es incobrable de 2 o 3 años atrás.

Por lo expuesto los socios según lo manifestado directamente y en forma verbal por ellos planifican a corto plazo liquidar la compañía, situación que lo harán el próximo año, por lo



que será necesario que informen este particular a los entes de control si la decisión se hace efectiva, a fin de que se cumplan con los trámites legales pertinentes.

7. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los registros contables y por tanto la preparación de los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

NORMAS CONTABLES DE APLICACIÓN

Las Normas Internacionales de Contabilidad de aplicación en el presente ejercicio económico son las que se detallan:

NIC 1	Presentación de Estados Financieros
NIC 11	Contratos de Construcción
NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo
NIC 19	Beneficios a Empleados
NIC 32	Instrumentos Financieros
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos
NIC 39	Instrumentos Financieros

EJERCICIO ECONÓMICO

El ejercicio económico de la compañía concuerda con el periodo tributario esto es que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

MONEDA DE REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

La compañía desarrolló sus actividades con normalidad hasta el mes de octubre, mes a partir del cual la administración inició la venta de todos los bienes de la compañía incluyéndose las invernaderos, por lo que ha dejado de cumplir con el objeto social para el que fue creado, por lo que se considera como una empresa que no está en funcionamiento.



EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

La compañía registra como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en efectivo por las recaudaciones efectuadas, en tarjetas de crédito e inversiones a efectivizarse a corto plazo y los depósitos bancarios de libre disposición.

OBLIGACIONES CORRIENTES POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, que se refieren a obligaciones con clientes y terceros relacionados y no relacionados. El reconocimiento inicial es a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

La compañía durante el presente ejercicio económico no ha realizado ventas de flores que es su objeto social.

INVENTARIOS

Los inventarios corresponden a las flores disponibles para su venta, inicialmente se miden al costo que comprende el valor de adquisición más todos los costos directamente atribuibles a la compra o producción, menos cualquier descuento o rebaja, hasta que se encuentren listos para su utilización, son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. Posteriormente son valuados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios concluir su producción o para la venta.

La compañía ha liquidado sus inventarios de flores por lo que al cierre del año no hay costos por este concepto.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes tangibles muebles e inmuebles empleados para su uso o producción de bienes y servicios, inicialmente son valorados al costo de adquisición más todos los costos atribuibles a los bienes, menos cualquier descuento o rebaja hasta que se encuentren en condiciones de prestar servicios a la compañía y le generen beneficios futuros, se incluirán de ser necesario los costos de desmantelamiento o retiro.

La medición posterior se la realiza al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, que es el costo que se registró por las ventas efectuadas.



OBLIGACIONES POR PAGAR

Las obligaciones por pagar comprenden los compromisos adquiridos por la compañía con proveedores y terceros relacionados y no relacionados, se miden inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de tasa de interés efectiva.

De pactarse un costo financiero se aplicará el principio del devengado según el tiempo transcurrido desde el origen de la obligación hasta el cierre de cada periodo a una tasa de interés explícito.

Se clasifican a corto plazo las obligaciones que tienen vencimientos menores a doce meses y a largo plazo las que vencen en plazos mayores a un año.

BENEFICIOS LABORALES

Beneficios Corrientes.- Se efectúa la provisión por beneficios laborales a favor de los empleados y trabajadores que vencen a corto plazo aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo como son: décimo tercero y décimo cuarto sueldo, vacaciones, etc., obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan.

La compañía ha liquidado a su personal por lo que no fue necesario la contratación de una empresa especializada para efectuar el cálculo actuarial.

PROVISIONES

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas presentes como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

PATRIMONIO

Capital Social, El capital social de la compañía se mide a su valor nominal y se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus socios o accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

Reserva Legal, la compañía según disposiciones legales destinan por lo menos el 5% de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al veinte por ciento del capital suscrito.

Resultados del Ejercicio y Acumulados, los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.



Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez, Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFs se han registrado en la cuenta Patrimonial “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez”, el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empleará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. Una entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

La compañía efectuó ventas de flores que le generaron ingresos ordinarios hasta el mes de octubre del presente año.

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce, se incluirán los valores reconocidos en base a su acumulación o devengo originados por provisiones como cuentas incobrables, deterioro de cartera, deterioro de inventarios, valor neto de realización, entre otras.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1.- CLIENTES

Las obligaciones por cobrar a los clientes de la compañía al 31 de diciembre presentan en balances los saldos que se detallan:

	Año 2016	Año 2017
Clientes de ventas internas	164,64	375,01
Otros por cobrar	383,58	0,00
Clientes de ventas externas	787.712,65	85.520,00
Anticipo proveedores	5,55	0,00
(-) Prov. Deterioro de Cartera	-17.031,49	0,00
Total Clientes	771.234,93	85.895,01



El detalle de las obligaciones de los clientes es el siguiente:

Clientes	Valor
Selected flowers	1.643,43
Inflowers	13.995,33
Lipont flowers	1.892,00
Ambassador	2.316,50
Allure farms	2.269,87
Forever blossom	2.506,41
Equinoccio floral	1.622,60
Usa boquets	8.424,33
Trinity floral	3.404,67
Uma flowers	3.441,81
Alfa	4.271,49
Flores san miguel	9.752,82
Polo-quality	1.761,38
Megaflora-lipont	4.493,05
Shamkir	3.580,30
Clientes de menor cuantía	20.144,01
Clientes ventas internas	375,01
Suman:	85.895,01

La compañía ha procedido a dar de baja clientes que no se han cobrado por varios años atrás como se detalla:

Año 2012	158.241,44
Año 2013	122.944,70
Año 2014	94.235,80
Año 2015	139.791,16
Año 2016	76.801,08

NOTA 2.- INVENTARIOS

Durante el presente ejercicio económico se observa limitadas compras de materiales para el consumo en la siembra y cosecha, consumiéndose los saldos de stocks y vendiéndose los saldos debido a que se destruyeron los invernaderos conjuntamente con las plantaciones.

NOTA 3.- PAGOS ANTICIPADOS

Se presentan únicamente los pagos anticipados efectuados al Servicio de Rentas Internas, sus saldos son los que siguen:



	Año 2016	Año 2017
Notas de Crédito	667,00	1.462,98
Anticipo del Impuesto a la Renta	11.233,47	19.764,29
Retenciones en la Fuente	68,13	3,01
Crédito Tributario	47.476,79	0,00
Total Pagos Anticipados	59.445,39	21.230,28

NOTA 4.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La administración de la compañía procedió a desarmar los invernaderos y venderlos, los plásticos y plantaciones a destruirlas y varios equipos a vender como liquidación, el costo registrado es el costo histórico menos los valores de depreciación y deterioro de haberlo.

NOTA 5.- PROVEEDORES

Las obligaciones que la compañía mantiene con proveedores de bienes y servicios se presentan en balances al cerrar el año con los saldos que siguen:

Industria Cartonera Palmar S.A.	6.894,73
Floragro Vet s.c.c	5.187,58
Amc Ecuador Cía. Ltda.	4.624,27
Crait Cía. Ltda.	4.002,13
Alexis Mejía representaciones	3.034,72
Corrucart Corrugados del Ecuador	2.453,39
Proveedores de menor cuantía	2.213,79
Agropecuarios Figueroa	1.043,65
Total Proveedores	29.454,26

La administración de la compañía ha planificado los pagos de las obligaciones con proveedores con los recursos de los cobros a clientes.

NOTA 6.- CUENTAS POR PAGAR

Las obligaciones que la compañía mantiene con terceros e instituciones financieras que tienen vencimientos a corto plazo se presentan al cerrar el año como se sigue:

	Año 2016	Año 2017
Fondo para Herramientas	7.448,45	0,00
Fondo Empleados	33.185,66	0,00
Medicinas y Comisariato por Pagar	360,70	0,00
Otras Cuentas por Pagar	32.806,60	21.835,15
Sobregiro Banco Pichincha cta. 3390467304	106.162,50	2.539,47
Visa Privilegios	5.195,62	0,00



Diners Club Internacional	2.027,62	6.011,92
Total Cuentas por Pagar	187.187,15	30.386,54

Las Otras Cuentas por Pagar corresponden a los proveedores que se detallan:

Nombres	Valor
Ecuonline S.A.	210,70
Chuchico Lema Heriberto Herrera	18,31
Lalangui Fredy Oscar	5.567,38
Pichucho Duque Juan Carlos	202,94
Toctaguano Venegas Guido	1.001,76
Santo Barahona Mónica Graciela	2.171,31
Toctaguano Maluzin Jorge	1.028,20
Sánchez Celleri Paul Fernando	185,40
IS&MAS seguridad Cía. Ltda.	6.615,00
Compañía de transporte pesado	4.834,15
Suman:	21.835,15

NOTA 7.- SALARIOS Y BENEFICIOS POR PAGAR

Los valores de sueldos y las provisiones laborales corresponden a las obligaciones con el señor Gerente de la compañía que es el único empleado que permanece en la empresa, sus saldos son los que siguen:

	Año 2016	Año 2017
Salarios por Pagar	70.982,15	452,75
IESS por Pagar	4.456,05	88,00
Préstamos IESS por Pagar	1.514,37	0,00
Décimo Tercer Sueldo	3.086,96	0,00
Décimo Cuarto Sueldo	6.979,53	0,00
Fondo de Reserva	158,41	0,00
Provisión Jubilación Patronal	103.552,72	0,00
Provisión Desahucio	33.572,36	0,00
Total Salarios y Beneficios por Pagar	224.302,55	540,75

NOTA 8.- IMPUESTOS POR PAGAR

Las obligaciones impuestos corrientes pendientes de pago al Servicio de Rentas Internas que vencen a corto plazo se presentan en balances al 31 de diciembre como sigue:

	Año 2016	Año 2017
Retención en la Fuente Empleados	455,12	0,00
8% Retención Honorarios y otros	0,00	4,12
2% Retención en Compras	155,62	2,67
1% Retención en Compras	256,93	0,19



10% Retención Honorarios	5,15	0,00
100% Retención IVA	3.434,64	25,59
Total Impuestos por Pagar	4.307,46	32,57

NOTA 9.- PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía al cierre del ejercicio económico auditado se presenta distribuido en las cuentas que se detallan:

	Año 2016	Año 2017
Capital	400,00	400,00
Capital Adicional	190.498,90	190.498,90
Reservas	4.165,19	4.165,19
Resultado Ejercicios Anteriores	-43.766,97	-42.015,75
Adopción NIIFs por primera vez	910.045,45	474.674,27
Resultado del Ejercicio	1.751,22	-581.011,44
Total del Patrimonio	1.063.093,79	46.711,17

Las pérdidas de la compañía han superado el valor del capital social por lo que se encuentra inmersa en un causal de disolución según lo determina el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías, Valores y Seguros

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Entre el 31 de diciembre del 2017 y hasta el cierre de nuestra auditoría no se han observado situaciones o movimientos que afecten la situación financiera y a los resultados de la compañía que en nuestra opinión deban ser revelados.